

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

d) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN es un Organismo Descentralizado, creado de conformidad con las leyes del Estado de Yucatán mediante decreto de creación 433 publicado el día 19 de julio de 2011, el cual entró en vigor el 15 de enero de 2012, en el Estado de Yucatán.

b) Principales cambios en su estructura.

Se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán mediante acuerdo INSEJUPY /002/2024, Publicado en el Diario oficial día martes 25 de junio de 2024, del estado de Yucatán.

2.- Panorama económico y financiero.

El Objetivo fundamental de la elaboración de Los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestaria de los diferentes usuarios o interesados en ellos, revelando los aspectos Económico- financiero que influyeron en los datos y cifras generados por el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Los Ingresos del Instituto se integran por las transferencias recibidas por parte del gobierno del Estado de Yucatán, y las transferencias recibidas de apoyos Federales y Estatales por convenios.

3. Organización y objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Proporcionar certeza jurídica a los servicios catastrales, registrales y del archivo notarial que presta el INSEJUPY a los ciudadanos, a través de la mejora continua de nuestros procesos, con la aplicación de innovaciones tecnológicas a nuestros servicios, comprometidos con la profesionalización y calificación del personal.

b) Principal actividad.

La administración pública Estatal en la prestación servicios públicos para satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de la población.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo de 01 de enero al 31 de marzo de 2026

d) Régimen jurídico.

El instituto de seguridad jurídica se encuentra regulado por:

- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento

- Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Reglamentos de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Estatuto orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta; únicamente tiene como obligación la de expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza y enterar el pago de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, por la prestación de un servicio profesional y Régimen simplificado de confianza.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto cuenta con una Dirección General, 1 secretaría Técnica, 5 Direcciones de Área y 13 Departamentos.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

A la fecha el instituto no es parte de ningún fideicomiso, mandatos ni contratos análogos.

4.-Base de Preparación de los Estados Financieros.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán utiliza el programa informático de contabilidad al SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir del 1 enero de 2017.

a) En la preparación de los Estados Financieros El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán se observó lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo Histórico.

c) Los Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental (PBCG).

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente

- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria a la Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Todas las que se publiquen en el Manual de Contabilidad Gubernamental Emitidas por el CONAC.

5. Políticas de contabilidad significativas

Las políticas contables del INSEJUPY se integran con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con los lineamientos y normas que genera del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

- a) **Período contable:** Por este período no se realiza la aplicación de la NIF. B-10 Efectos de la inflación debido a que el entorno económico se ha clasificado como no inflacionario
- b) El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no realiza operaciones en el extranjero por ende no se tiene variaciones cambiarias en el resultado de ahorro o desahorro.
- c) El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no realizó operaciones de inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido : El instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán no tiene afectaciones en el rubro de inventario ni almacén.
- e) **Beneficios a empleados:** el INSEJUPY no cuenta con cálculo de reserva actuarial para este ejercicio.
- f) **Provisiones:** el INSEJUPY no cuenta con provisiones a corto plazo.
- g) **Reservas:** El INSEJUPY no se tiene reservas ni afectación en los estados financieros durante el ejercicio 2026
- h) **Cambios en políticas contable y correcciones de errores:** el INSEJUPY no realizo cambios ni correcciones significativos durante el ejercicio 2025.

- i) Reclasificaciones: Sin afectación alguna al 31 de marzo de 2026.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Los movimientos se encuentran registradas a detalles en los estados financieros.

6. Posición en moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán durante el ejercicio no realizo operaciones en moneda extranjera al 31 de marzo de 2026.

- a) Activos en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- b) Pasivos en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- c) Posición en moneda extranjera: Sin Información que revelar
- d) Tipo de cambio. Sin Información que revelar
- e) Equivalente en moneda nacional. Operaciones realizadas bajo esta moneda.

7. Reporte Analítico de Activo.

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son determinados de conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Tratándose de bienes intangibles cuya duración o vigencia sea menor o igual a un año, se le dará el tratamiento de gasto del período.

Los Bienes Muebles e intangibles cuyo costo unitario sea igual o superior a 70 veces el valor diario UMA, se deberá realizar el registro de acuerdo a lo presupuestado y afectando la cuenta de activo no circulante que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente del CONAC (Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio).

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha el Instituto no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de Recaudación.

a) La recaudación la realiza la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el Instituto por lo que solo recibe transferencias por parte del gobierno del Estado de Yucatán, por aportaciones de Recursos Propios e Ingresos Fiscales por Recursos Propios.

Rubro de Ingreso		Total
91-0001	TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES FF01	\$ 19,429,549.80
91-0002	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF01	\$ 37,856.00
91-0003	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS FF01	\$ 1,508,357.21
91-0010	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF101	\$ 654,517.00
91-0011	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO FF101	\$ 1,059,224.23
	Total	\$ 22,689,504.24

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene deuda por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa ni otros gastos de deuda.

11. Calificaciones otorgadas. Sin información que revelar.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, implementa el Sistema de Control Interno Institucional, plasmados en el Manual de Organización y manual de procedimientos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: se plasma información en los Estados e Informes Programáticos.

13. Información por Segmentos. Sin información que revelar.

14 Eventos Posteriores al Cierre.

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas.

Manifiesto que el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no existen partes relacionadas que pudieran ejercer Influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa.

16. Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de gestión:

1 El saldo del rubro de los de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Productos Financieros(Intereses Generados en cuentas Bancarias)	\$ 1,592.40
---	-------------

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones.

Se informa de los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, Subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se presentan

Los saldos acumulados se encuentran integrado al 31 de marzo de 2026.

Rubro de Ingreso		Total
91-0001	TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES FF01	\$ 19,429,549.80
91-0002	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF01	\$ 37,856.00
91-0003	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS FF01	\$ 1,508,357.21
91-0010	TRANSFERENCIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES FF101	\$ 654,517.00
91-0011	TRANSFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO FF101	\$ 1,059,224.23
	Total	\$ 22,689,504.24

Otros ingresos y Beneficios

Otros ingresos y beneficios varios	\$0.01
------------------------------------	--------

Por apertura de cuentas bancarias.

Gastos y otras Pérdidas:

1 El gasto erogado del INSEJUPY del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 se integra de la sig. Manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20,653,683.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,046,975.65
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 21,700,658.86

A su vez se integran aquellos rubros por el total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,425,009.25	85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 351,994.46	2%
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,876,679.50	9%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,046,975.65	5%
OTROS GASTOS	\$ 0.00	0%

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1 Se informará de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 31 de marzo de 2026

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	20,000.00	20,000.00
BANCOS	5,520,037.52	4,922,055.10
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 5,540,037.52	\$ 4,942,055.10

Las cuentas de Efectivo se integran por:

FONDO FIJO Y/O REVOLVENTE	IMPORTE
JEFE DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS	
RODRIGO ANTONIO CASTILLO CORTAZAR	20,000.00
Suma	20,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSEJUPY en instituciones bancarias su importe se integra por:

Banco	Importe
NOMINA CTA 0817732727	\$17,414.03
FONDO FIJO CTA 0817732709	\$312.56
PARTICIPACION FEDERALES 2025 FF1 CTA 1287618467	\$587,307.71
RECURSOS PROPIOS 2026 F101 CTA 1324724432	\$1,032,555.14
PARTICIPACION FEDERALES 2026 FF1 CTA 1324724423	\$3,882,448.08
Suma	\$5,520,037.52

Se tiene un porte de \$30,657.89 en Deudores Diversos que se encuentra integrado de la siguiente manera

GLORIA SOFÍA ÁVILA CASELLAS \$ 30,000.00 correspondiente al expediente núm. 00438/2025 por convenio pago inmediato y futuro.

DIDIER DE JESUS POLANCO AKE \$ 657.89 correspondiente a complemento de finiquito por termino de relación laboral.

Inversiones Temporales

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene registrado Inversiones Temporales al 31 de marzo de 2026

Fondos con Afectación Específica

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene Fondos con Afectación Específica al 31 de marzo de 2026

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2 El saldo de este rubro se encuentra sin afectación alguna al 31 de marzo de 2026.

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

3 El saldo de este rubro es sin afectación alguna al 31 de marzo de 2026

Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Sin Afectación al rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo al 31 de marzo de 2026

Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo

El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no tiene registrado Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a corto plazo al 31 de marzo de 2026.

- **Inventarios**

4 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

- **Almacén**

5 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realiza registro en la cuenta de almacén en virtud por la naturaleza de sus operaciones.

- **Inversiones Financieras**

6 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene inversiones Financieras mediante fideicomisos al 31 de marzo de 2026.

7 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, no ha realizado inversiones Financieras mediante participaciones y aportación de capital al 31 de marzo de 2026

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8 El saldo de este rubro de los Bienes Muebles e Inmuebles se encuentra integrado al 31 de marzo de 2026:

CONCEPTO	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 38,181,472.13	\$ 38,181,472.13
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 82,221.21	\$ 63,111.14

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 3,594,557.98		\$ 3,594,557.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 12,908,874.56		\$ 12,880,447.40
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		\$ 17,053.74		\$ 17,053.74
Subtotal BIENES MUEBLES		\$ 54,784,179.62	\$	54,736,642.39
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$ 44,515,219.00		\$43,733,974.44
Saldo en Libros Contables		\$ 10,268,960.62		11,002,667.95

A estos bienes se les aplica la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” de Parámetros de Estimación de vida útil

Que emitió el CONAC.

El edificio en el cual opera el Instituto es propiedad del Gobierno del Estado de Yucatán, de igual manera el instituto utiliza Vehículos que están en arrendamiento financiero motivo por el cual su valor no se encuentra reflejado en las cifras de los Estados Financieros.

Todas las compras de Bienes Muebles e intangibles adquiridas en el ejercicio 2022 se registran y se deprecian en el módulo de Bienes Patrimoniales SAACG.NET.

9 Los Bienes Intangible se encuentran integrado al 31 de marzo de 2026 de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$ 19,356,105.36	\$ 19,356,105.36
LICENCIAS	\$ 4,747,346.73	\$ 4,747,346.73
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 24,103,452.09	\$ 24,103,452.09
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 22,558,443.81	\$ 22,292,712.72
Saldo en Libros contable	\$ 1,545,008.28	\$ 1,810,739.37

A estos Bienes Intangibles se les aplica las tasas de amortización publicadas en el documento, Parámetros de vida útil, que emitió el CONAC.

Estimaciones y Deterioros

10 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no realizó afectaciones por la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc.

Otros Activos

11 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán al 31 de marzo de 2026 no ha utilizado el rubro de Otros Activos

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar.

1. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 31 de marzo de 2026 este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, éstos son pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas 31 de marzo de 2026.

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,543,081.32	\$ 4,561,482.51
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$ 3,543,081.32	\$ 4,561,482.51

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2026	2025	Antigüedad de Saldos
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 586,605.45	\$ 586,605.45	60 DIAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,429,748.64	\$ 3,967,055.61	30 DIAS
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0.00	\$ 0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 526,031.00	\$ 0.00	30 DIAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 696.23	\$ 7,821.45	365 DIAS
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,543,081.32	\$ 4,561,482.51	

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Corresponde al saldo del 50% de Laudo del Expediente 909/2018 de Juan Fernando Solís Benavides por un importe de \$586,605.45 pagadero en el ejercicio del 2026. Según convenio firmado con las autoridades competentes.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios Asimilados, impuestos sobre Nómina, Servicios profesionales y (RESICO) y Aportaciones de Seguridad Social (patronal), retenciones derivadas de cuotas de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de abril 2026.

Concepto	Importe
IMPUESTO ESTATAL SOBRE REMUNERACIONES (NOMINAS)	\$ 245,153.07
I.S.P. T. RETENIDO EMPLEADOS	\$ 471,167.60
I.S.R. RETENIDO ASIMILADOS	\$ 9,500.55
I.S.S.T.E.Y.	\$ 1,703,925.69
1.25 % RETENCIÓN ISR (RESICO)	\$ 1.73
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,429,748.64

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

La integración de proveedores se encuentra de la siguiente manera:

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
1	ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S DE R.L. DE C.V.	93,170.70
2	DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	16,015.49
3	AUTOSERVICIO YUCATAN S.A. DE C.V.	100,000.00
4	JUAN GERARDO ALCOECER PECH	12,922.57
5	EMBOTELLADORAS BEPENSA SA DE CV	803.40

6	RICARDO AUGUSTO CARDENAS PINO	861.36
7	SELIM SA DE CV	92,556.40
8	DISTRIBUIDOR DE ARTICULOS DE OFICINA SA DE CV	56,910.24
9	GRUPO SYLMER DEL SURESTE SA DE CV	81,449.40
10	SISTEMAS DE INFORMACION MONARCH DE MERIDA SA DE CV	44,592.44
11	OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS S.A. DE C.V.	26,749.00
IMPORTE TOTAL		\$526,031.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

2 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de pasivos diferidos de corto o largo plazo al 31 de marzo de 2026.

Provisiones

4 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de provisiones que impacten al 31 de marzo de 2026.

Otros Pasivos

5 El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán no tiene registro de otros pasivos circulante y no circulante que impacten al 31 de marzo de 2026.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1 Se informa que el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se tiene un importe total acumulado por \$14, 513,043.69
- 2 Las modificaciones en el rubro Hacienda Pública/Patrimonio Generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y por la nueva determinación de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de marzo de 2026 por el importe de \$ 990,437.79 generando un superávit.

Se realizó el reintegro de saldos no ejercidos, así como los reintegros de intereses de las cuentas bancarias productivas del ejercicio 2025 a la Secretaria de Administración y Finanzas.

Por el Reintegro de saldos no ejercidos 2025. (Participaciones Recursos Propios FF01)	318,817.94
Por el Reintegro de saldos no ejercidos 2025. (Ingresos Fiscales Recursos propios FF101)	12,426.16
Por el Reintegro de Intereses de las Cuentas Bancarias (Ingresos Fiscales Recursos propios FF101)	2,660.53
Por el Reintegro de Intereses de las Cuentas Bancarias (Participaciones Recursos Propios FF01)	8,930.08
Suma total	342,834.71

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- 1 El efectivo y Equivalentes del INSEJUPY al 31 de marzo de 2026 se integran de la siguiente manera:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
EFFECTIVO	20,000.00	20,000.00
BANCOS/TESORERÍA	5,520,037.52	4,922,055.10
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTE	0.00	0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,540,037.52	\$ 4,942,055.10

2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	47,537.23	4,557,943.92

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$2,773,982.21
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$19,110.07	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$28,427.16	\$1,783,961.71
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$47,537.23	\$4,557,943.92

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	990,437.79	-601,236.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-344,918.10	3,292,067.40
Depreciación	781,244.56	4,114,619.30
Amortización	265,731.09	1,348,732.30
Incremento en las cuentas por pagar a Corto Plazo	-1,018,401.00	1,134,388.50
Disminución derechos a recibir Bienes o Servicios	-30,657.89	0.00
Baja de Bienes Muebles / Activo Fijo	0.00	78,614.00
Disminución de Efectivo y Equivalentes	-342,834.71	-3,344,347.98
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Disminución de Efectivo y Equivalentes x activo fijo	0.00	0.00
Disminución por Baja de Bienes Muebles x Depreciación Acumulada.	0.00	-39,938.73
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	645,519.65	2,690,830.93

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	22,691,096.65
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	22,691,096.65

Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	20,701,220.44
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	399,531.69
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	351,994.46
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,110.07
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00

2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,427.16
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,398,970.11
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,046,975.65
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	351,994.46
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	21,700,658.86

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten

o modifiquen el balance del INSEJUPY, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorio. El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán presentan los siguientes saldos de las cuentas de orden Contables y presupuestales al 31 de marzo de 2026

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores: Sin afectación alguna.

Emisión de Obligaciones: sin afectación alguna

Avales y Garantías: sin afectación alguna

Juicios: Cuentas Contables Deudoras y acreedoras:

Concepto	Suma Deudora
DEMANDAS POR JUICIOS LABORALES	5,244,170.34

Concepto	Suma Acreedora
RESOLUCION DE JUICIOS POR DEMANDAS LABORALES	(5,244,170.34)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: sin afectación alguna

Bienes Concesionados o en Comodato: sin afectación alguna

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 109,127,040.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 86,794,020.77
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 358,077.42

Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 22,691,096.65

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 109,127,040.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 88,747,748.03
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 356,485.01
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 34,556.54
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 526,031.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 20,175,189.44

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor”.



M. en D. Dalia Isela Piña Alberto
Directora General



L.A. Leidy Aracelly Ek Ávila
Directora de Administración y Finanzas



C.P. Rodrigo Antonio Castillo Cortazar
Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Humanos



C.P. Bárbara Arcos Montejo
Líder de Proyecto